

CIRCULAR Nº 12/26
7 de Abril de 2026

ASUNTO.....: **CRITERIOS DE SELECCIÓN IV CAMPEONATO ESPAÑA SPRINT
“JÓVENES PROMESAS” FF.AA. CESA**

DESTINO.....: **CLUBES, DEPORTISTAS, TÉCNICOS**

Estimados amigos/as:

Por medio del presente, se adjuntan los criterios de selección del IV Campeonato de España de Sprint “Jóvenes Promesas” FF.AA. CESA, cuya celebración está prevista en Trasona (Asturias) el 25 y 26 de julio de 2026.

Sin otro particular, un cordial saludo.

VºBº
EL PRESIDENTE



Fdo. Miguel Grueiro Hermida



EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Bruno Temiño Frade

CRITERIOS DE SELECCIÓN

IV CAMPEONATO ESPAÑA SPRINT “JÓVENES PROMESAS” FF.AA. CESA

La Federación Andaluza de Piragüismo seleccionará para el IV Campeonato de España de Sprint “Jóvenes Promesas” FF.AA CESA, a celebrar el 25 y 26 de julio de 2026 en Trasona (Asturias), a un máximo de 39 palistas y 4 técnicos.

1. Ranking

Para la selección de palistas se elaborará un Ranking Individual para cada una de las siguientes modalidades y categorías:

KAYAK	CANOA	PARACANOE
Hombre Cadete A Hombre Cadete B Mujer Cadete A Mujer Cadete B	Hombre Cadete A Hombre Cadete B Mujer Cadete A Mujer Cadete B	Hombre Cadete Mujer Cadete
Hombre Infantil A Hombre Infantil B Mujer Infantil A Mujer Infantil B	Hombre Infantil A Hombre Infantil B Mujer Infantil A Mujer Infantil B	Hombre Infantil Mujer Infantil

Este Ranking se realizará atendiendo a los resultados cosechados en las siguientes pruebas individuales del LVI Campeonato España JJPP Cadete e Infantil (18 y 19 de abril, Sevilla) y Campeonato de Andalucía de Velocidad (20 y 21 de junio, Sevilla):

CATEGORÍA CADETE	Cto. España JJPP 5000-3000m			Cto. Andalucía de Velocidad		
	Kayak	Canoa	Paracanoes	Kayak	Canoa	Paracanoes
H Cadete A	K1 5000	C1 5000	PK/PV 3000	K1 500	C1 500	KS/KL/VL 200
H Cadete B	K1 5000	C1 5000		K1 500	C1 500	
M Cadete A	K1 5000	C1 5000	PK/PV 3000	K1 500	C1 500	KS/KL/VL 200
M Cadete B	K1 5000	C1 5000		K1 500	C1 500	

CATEGORÍA INFANTIL	Cto. España JJPP 5000-3000m			Cto. Andalucía de Velocidad		
	Kayak	Canoa	Paracanoes	Kayak	Canoa	Paracanoes
H Infantil A	K1 3000	C1 3000	PK/PV 3000	K1 1000	C1 1000	KS/KL/VL 200
H Infantil B	K1 3000	C1 3000		K1 1000	C1 1000	
M Infantil A	K1 3000	C1 3000	PK/PV 3000	K1 500	C1 500	KS/KL/VL 200
M Infantil B	K1 3000	C1 3000		K1 500	C1 500	

A continuación, se indican los puntos a asignar a cada deportista en función del puesto obtenido en las pruebas indicadas anteriormente, siempre y cuando haya finalizado dentro el tiempo de control asignado para cada prueba con respecto al primer deportista andaluz clasificado.

PUESTO	PUNTUACIÓN	
	C.E. JPP 5000-3000	C.A. VELOCIDAD
1º	130	110
2º	125	105
3º	121	101
4º	117	97
...

Nota: A partir del 4º puesto, los puntos irán decreciendo de uno en uno hasta completar todos los puestos de las finales disputadas.

En caso de empate a puntos en el Ranking Individual, se decidirá siguiendo el siguiente orden:

- 1) Palista con mejor resultado en la prueba individual del Campeonato de España de Jóvenes Promesas 5000 y 3000 metros.
- 2) Palista con mejor resultado en la prueba individual del Campeonato de Andalucía de Velocidad.

2. Selección Palistas

La selección de deportistas que conformarán el equipo autonómico se realizará bajo los siguientes criterios:

El equipo contará con un máximo de 39 palistas. El número de plazas asignado a cada categoría dependerá del número total de palistas que conformen el equipo.

A. Categorías de Kayak y Canoa

Se establece una asignación de **hasta 4 plazas** para cada una de las siguientes categorías, coordinadas al tamaño final del equipo: *Hombre Cadete Kayak, Hombre Cadete Canoa, Mujer Cadete Kayak, Mujer Cadete Canoa, Hombre Infantil Kayak, Hombre Infantil Canoa, Mujer Infantil Kayak y Mujer Infantil Canoa.*

La determinación de estas plazas se realizará de la siguiente forma:

- 1 plaza para el deportista mejor clasificado del Ranking Individual de la categoría A.
 - En caso de renuncia de la plaza, se pasará al siguiente deportista del Ranking.
 - En caso de no ocuparse esta plaza por ausencia de deportistas en el Ranking, la plaza se destinará a la categoría B, siguiendo el orden de clasificación del Ranking de esta categoría.
- 1 plaza para el deportista mejor clasificado del Ranking Individual de la categoría B.
 - En caso de renuncia de la plaza, se pasará al siguiente deportista del Ranking.
 - En caso de no ocuparse esta plaza por ausencia de deportistas en el Ranking de esta categoría, la plaza se destinará a la categoría A, siguiendo el orden de clasificación del Ranking de esta categoría.
- Las plazas restantes hasta completar el cupo asignado a la categoría podrán extraerse a cualquiera de las dos categorías (A o B), pero siempre atendiendo al orden de clasificación del

Ranking, y a la lateralidad en el caso exclusivo de la canoa. Esta decisión será tomada por el responsable del equipo autonómico, en coordinación con la Federación.

Observaciones:

- Para la composición de barcos de equipo en las categorías de canoa, se seleccionará al menos un palista diestro y un palista zurdo.
- En caso de no poder completarse el número de plazas asignado en alguna o varias categorías, las plazas restantes a cubrir se asignarán a la categoría o categorías que decida el responsable del equipo autonómico, en coordinación con la Federación.

B. Categorías Paracanoé

Se establece una asignación de hasta 1 plaza para cada una de las siguientes categorías, condicionada igualmente al número total de integrantes del equipo: *Hombre Cadete Paracanoé, Mujer Cadete Paracanoé, Hombre Infantil Paracanoé y Mujer Infantil Paracanoé.*

Estas plazas se asignarán al deportista mejor clasificado del Ranking Individual de cada categoría.

- En caso de renuncia de la plaza, se pasará al siguiente deportista del Ranking.
- En caso de no ocuparse esta plaza por ausencia de deportistas en el Ranking, la plaza se asignará a otra categoría Paracanoé. En caso de haber más de una categoría Paracanoé posible para destinar esta plaza, la decisión la tomará el responsable del equipo autonómico, en coordinación con la Federación.

Observaciones:

- En caso de no poder completarse las plazas destinadas a las categorías Paracanoé, las plazas restantes a cubrir se asignarán a la categoría o categorías que decida el responsable del equipo autonómico, en coordinación con la Federación.

C. Ajustes y Plazas de libre designación

Las plazas restantes para completar el equipo de deportistas serán decididas por el responsable del equipo autonómico, en coordinación con la Federación, siguiendo el orden de clasificación del Ranking de cada categoría, aunque se podrán tener en consideración a otros deportistas que por motivos de fuerza mayor (enfermedad, lesión, etc.) no participaron o sufrieron alguna incidencia (vuelco, descalificación, retirado, etc.) en las pruebas individuales de las competiciones mencionadas anteriormente, o tuvieron un resultado destacado en el Campeonato España de Jóvenes Promesas 5000 y 3000 metros.

3. Asignación de pruebas individuales y de equipo

El responsable del equipo autonómico, junto al resto del equipo técnico seleccionado, decidirán las tripulaciones de las embarcaciones individuales y de equipo que participarán en el Campeonato de España de Sprint “Jóvenes Promesas” FF.AA CESA. Aparte de los resultados obtenidos por los deportistas en las competiciones puntuables o en las concentraciones preparatorias, las tripulaciones se formarán atendiendo a las limitaciones de participación por palista y limitaciones de inscripción de embarcaciones individuales y de equipo que recojan las Bases del Campeonato de España de Sprint “Jóvenes Promesas” Por Selecciones Autonómicas.

4. Requisitos de los deportistas

- Tener licencia nacional de deportista en vigor por la Federación Andaluza de Piragüismo.
- Participar con un club andaluz en el Campeonato de España de Jóvenes Promesas Cadete e Infantil 5000 y 3000 metros.
- En el caso de que la Federación programe concentraciones preparatorias para este Campeonato, será obligatoria la participación en las mismas. El número y fechas de estas concentraciones serán comunicadas por la Federación con la debida antelación. La falta de asistencia a cualquiera de las concentraciones convocadas deberá estar debidamente acreditada por causas justificadas.
- Los deportistas Paracanoes deben haber pasado la mesa de Clasificación de Paracanoes de la RFEP y estar incluido en la última “Master List de Paracanoes” publicada por la RFEP.
- Atención Especializada y Acompañamiento: En aquellos casos en los que un deportista requiera una atención individualizada, administración de medicación específica o cuidados que impliquen una responsabilidad o riesgo añadido para el personal técnico, la Junta Directiva podrá determinar la obligatoriedad de que el deportista viaje acompañado por un padre, madre o tutor legal.
 - Esta decisión se tomará por la Junta Directiva una vez se conozcan las necesidades especiales del deportista.
 - En estos supuestos, el acompañante deberá asumir el coste íntegro derivado de su asistencia (desplazamiento, estancia y manutención).

5. Criterios Selección Técnicos

Para la selección de los técnicos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Poseer licencia de técnico en vigor con la Federación Andaluza de Piragüismo.
- Necesidades organizativas y técnicas de la competición.
- Nº de deportistas seleccionados de cada club.
- Material cedido por cada club para las concentraciones y/o Campeonato por Federaciones Autonómicas de la temporada 2026.
- Experiencia previa en concentraciones autonómicas y/o competiciones de selecciones autonómicas.
- Participación en las concentraciones autonómicas de la temporada 2026.
- Interés mostrado para participar en las concentraciones autonómicas de la temporada 2026.
- Titulaciones deportivas (generales y específicas de piragüismo).
- Posesión de carnet para remolques.

Nota: El responsable del equipo autonómico, en coordinación con la Federación, resolverá aquellos casos no recogidos en este documento.